



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra insumos ACAP - EX-2025-00882060- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador Docente del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, en IF-2025-00908416-UNC-ACAP#FCQ, referidas a la adquisición de reactivos químicos, que serán utilizados en el desarrollo de las actividades prácticas del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que se presentan los presupuestos en el IF-2025-00908282-UNC-ACAP#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la Compra Menor de los insumos detallados en el cuadro comparativo anexo a esta resolución, que forma parte integrante de la presente resolución, a las firmas:

- JOSE FORTUNATO LEVY - CUIT 20-10377136-7, por la suma total de \$92.981,97 (Pesos Noventa y Dos Mil Novecientos Ochenta y Uno con 97/100).

- HORACIO UBALDO FUNES - CUIT 23-22787654-9, por la suma total de \$3.322.900,00 (Pesos Tres Millones Trescientos Veintidós Mil Novecientos con 00/100).

- NEOCIENTIFICA SA - CUIT 30-52920640-9, por la suma total de \$1.993.134,00 (Pesos Un Millón Novecientos Noventa y Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo con cargo a Actividades Prácticas - Compuestos Químicos - Reactivos e insumos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.